



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Acta de la Sesión Ordinaria No. 001

El día de hoy martes 11 de agosto de 2009, siendo las 10h25, se instala la Sesión Ordinaria No. 001 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleístas: Jaime Abril Abril; Jimmy Pinoargote; Yandri Brunner; Omar Juez; Lídice Larrea; Ramiro Terán; Richard Guillén. Se encuentran ausentes los señores Asambleístas Pedro de la Cruz; Gilmar Gutiérrez; Gerónimo Yantalema; Susana González.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Sesión Ordinaria No. 001.

DESARROLLO

1) Lectura del Orden del Día.

2) Generación y Análisis de Propuestas, para la elaboración participativa del plan de trabajo por parte de los miembros de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Jaime Abril Abril informa a los presentes que existen ciertas leyes que la Comisión podría tramitar, sin embargo la decisión final la tiene el CAL, sin embargo esto no quiere decir que cada Asambleísta parte de la Comisión no pueda presentar proyectos en el seno de esta, al contrario, invita a los presentes que exista una gestión participativa en esta actividad legislativa.

En el libre uso de la palabra intervienen los siguientes señores Asambleístas, para exponer sus puntos de vista.

Asambleísta Yandri Brunner:

Manifiesta que es posible que la Comisión trate el tema de una Reforma a la Ley Agraria, tomando en consideración que el INDA actualmente no funciona adecuadamente, por lo que es importante una reestructuración de este órgano. Debemos procurar proteger a nuestros hermanos campesinos que diariamente son afectados con el servicio que presta esta entidad, además que de mejorará el servicio también mejorará la autoestima de estos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Richard Guillén:

La propuesta de Yandri, es muy bien traída, por ello manifiesta su interés de formar parte en la conformación del grupo de trabajo de Agricultura y sector Pesquero, lo que le permitirá tener un panorama más amplio cuando se trabaje con los grupos que se dedican a esta actividad.

Asambleísta Lídice Larrea:

Otro tema interesante y que puede ser abordado por la Comisión es lo referente al seguro agrario; de la misma manera la Comisión debe conocer si los créditos que son otorgados a los agricultores son entregados de manera oportuna y si todos tienen el acceso a este beneficio.

Asambleísta Jaime Abril Abril:

Informa a los presentes que SENPLADES, actualmente se encuentra trabajando en un proyecto de Ley de Seguros enfocada a los agricultores. Además manifiesta que es importante que los Asambleístas de la Comisión tengan acercamientos con los medios de comunicación y difundan el uso del seguro agropecuario y el uso del subsidio agropecuario, finaliza su intervención manifestando que es importante revisar la Ley de Soberanía Alimentaria, norma que es interesante en su contexto.

Asambleísta Jimmy Pinoargote:

Manifiesta que es importante conocer sobre que leyes va a trabajar la Comisión, sin embargo una Ley que puede ser tratado en nuestro seno es una norma que regule la seguridad pesquera de nuestros hermanos pescadores, que a diario ven peligrar sus vidas por frecuentes ataques de piratas en nuestras costas. Otra norma que puede ser tratada, es una Ley de Comunas.

Asambleísta Jaime Abril Abril:

El señor Presidente para cerrar este punto, manifiesta que la actividad de la Comisión no puede ser seccionada, por lo que recomienda que el trabajo de las diferentes materias sean tomadas en consideración en su conjunto.

3) Conformación de grupos de trabajo con los Asesores, de acuerdo a sus especialidades, competencias y a los temas afines a la responsabilidad de la Comisión.

Asambleísta Jaime Abril Abril:

El señor Presidente sugiere que es necesario formar grupos de trabajo con los Asesores, y que de la misma manera es importante que estos cuenten con la suficiente capacidad y experiencia en los temas a tratar en el futuro afines a la Comisión. Por último en un futuro gestionaremos la posibilidad de contratar consultores específicos y especializados en una rama determinada, con el fin de construir normas valiosas para el pueblo ecuatoriano.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Jimmy Pinoargote:

A manera de propuesta, que la sugiero que dentro del grupo de trabajo sea incorporado también un aspecto importante, y es el de la comunicación social a fin que exista un conocimiento de la población de la gestión legislativa.

Asambleísta Lídice Larrea:

He realizado gestiones con la Gobernadora de Manabí, con el objeto de tener un acercamiento con el pueblo y para que en el futuro hacer extensiva la participación de la Comisión.

Asambleísta Jaime Abril Abril:

Sugiero que demos el nombre del asesor con el cual la Comisión va a trabajar de manera permanente en la elaboración de proyectos de Ley.

Asambleísta Richard Guillén:

Considero que los Asesores que hemos tomado en cuenta, cuentan con la formación de acuerdo a la Comisión que en principio aspiraban, antes de formar parte de esta.

Asambleísta Lídice Larrea:

Una vez que nos reunimos con el señor Presidente de la Asamblea, nos informó que los Asesores, son profesionales que tengan una formación que les permita conocer de todo tipo de tema de manera amplia y general.

Asambleísta Omar Juez:

Estoy de acuerdo con el señor presidente, en el sentido que los asesores presenten un conocimiento especializado en las materias, que se van a tratar en esta Comisión.

Asambleísta Jaime Abril Abril:

Debo informar a los presentes que el CAL, quien asignará un Consultor en temas puntuales, a solicitud de la Comisión Especializada que lo requiera, por ello es necesario conocer curriculum de profesionales con amplia experiencia en temas que necesitaremos. Sin embargo debemos conocer hasta cuando es posible acreditar el nombre del asesor que trabajará en la Comisión, por ello es posible que precisemos una fecha para traer el perfil del asesor que nos va a colaborar en el tema.

Asambleísta Jimmy Pinoargote:

Sugiero a los presentes, que existan dos asesores de planta, los cuales ayudarán o servirán de guía para los asesores de cada uno de los Asambleístas.

Asesor de la Asambleísta Susana Gonzales.

Debo manifestar que es necesario un asesor de planta en la Comisión, el cual funcionará como un enlace permanente entre el Asambleísta y la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Jaime Abril Abril:

Para concluir el segundo punto del orden del día, invito a los presentes para que en la próxima sesión aporten el nombre del asesor que servirá de enlace entre la Comisión y el Asambleísta.

3) Varios

Asambleísta Jaime Abril Abril:

Para mantener un trabajo constante y diario, pongo en consideración de los presentes el horario de trabajo de la Comisión mismo que comprende desde las 9h00 hasta las 13h00 y de 2h30 a 18h30, con una hora y media para el almuerzo, este horario claro está se lo aplicará exclusivamente para el personal que labora permanentemente en la Comisión.

Por último debo manifestarles que las sesiones de la Comisión se las llevará a cabo, siempre y cuando no exista contraposición con las sesiones del Pleno de la Asamblea. Por lo tanto mientras no exista este inconveniente, las sesiones de la Comisión se llevarán a efecto los días martes en la mañana.

Resoluciones.

1. La próxima sesión los señores y señoras Asambleístas, deberán acreditar el nombre del asesor con el cual existirá un vínculo permanente en la comisión.
2. Se adopta el horario de trabajo que los funcionarios de la comisión deberán desempeñar.

Siendo las 12h05 minutos se da por concluida la sesión ordinaria No. 001 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

Jaime Abril Abril
Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria,
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero



Abg. Guillermo A. Chocha Rodríguez
Secretario Relator AD-HOC
SECRETARIO
COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA,
DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PESQUERO

